

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO JSAS Y CC CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **124**

Fecha: 8/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2013 00478	Ejecutivo Mixto	AUTOFINANCIERA S. A.	ANDRES ALFONSO ROMERO BERMUDEZ	Auto que Ordena Requerimiento Auto que requiere por segunda y última vez al representante legal del parqueadero BODEGAS JUDICIALES EJE CAFETERO S.A.S.	07/09/2021	1
20001 40 03 007 2021 00237	Ejecutivo Singular	RAFAEL DEL CASTILLO Y CIA. S.A.	AGUSTIN ANTONIO GIL BARROS	Auto decreta medida cautelar Auto Decreta medida Cautelar, teniendo en cuenta que la actuacion es de caracter reservado, el auto y los respectivos oficios seran remitidos por correo a la direccion electronica registrada en el escrito de demanda.	07/09/2021	1
20001 40 03 007 2021 00306	Ejecutivo Singular	LINK GRUPO INMOBILIARIO E.A. S.A.S.	YASMIN - DIAZ ARRIETA	Auto inadmite demanda Auto que Inadmite Demada	07/09/2021	1
20001 40 03 007 2021 00310	Ejecutivo Singular	COOTRACERREJON	LUIS CARLOS COBO MARULANDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto que Libra Mandamiento de Pago	07/09/2021	1
20001 40 03 007 2021 00310	Ejecutivo Singular	COOTRACERREJON	LUIS CARLOS COBO MARULANDA	Auto decreta medida cautelar Decreta Medidas Cautelares	07/09/2021	1
20001 40 03 007 2021 00312	Ejecutivo Singular	CREDIMED DEL CARIBE SAS	MANUEL DEL CARMEN BAUTISTA BELEÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto que Libra Mandamiento de Pago	07/09/2021	1
20001 40 03 007 2021 00312	Ejecutivo Singular	CREDIMED DEL CARIBE SAS	MANUEL DEL CARMEN BAUTISTA BELEÑO	Auto decreta medida cautelar Auto que decreta medidas cautelares. debido a que la actuación es de carácter reservado el auto y los correspondientes oficios serán remitidos por correo electrónico, a la dirección electrónica registrada en el escrito de demanda	07/09/2021	1
20001 40 03 007 2021 00313	Ejecutivo Singular	EUGENIA MARIA DUQUE SUAREZ	ELIANA OVIEDO SAUMETH	Auto inadmite demanda Auto inadmite demandala demanda ejecutiva de mínima cuantía presentada por JULIO CESAR CRUZ VILLAMIZAR contra ELIANA OVIEDO SAUMETH.	07/09/2021	1
20001 40 03 007 2021 00315	Ejecutivo Singular	ARTURO IGNACIO GRANADILLO MONTERO	GLADYS MARIA - VILLEGAS CORONEL	Auto Rechaza Demanda Auto Rechaza demanda	07/09/2021	1
20001 40 03 007 2021 00323	Ejecutivo Singular	LELY PATRICIA QUIROZ YEPES	JOSE ANGEL MORON SERRANO	Auto Rechaza Demanda Auto rechaza demanda	07/09/2021	1
20001 40 03 007 2021 00351	Ejecutivo Singular	TOMAS DE JESUS CHINCHILLA MARTINEZ<	JOSE JORGE - DAZA MAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular, en favor de EDUAR TOMÁS DE JESÚS CHINCHILLA, contra JOSÉ JORGE DAZA SMAYA.	07/09/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2021 00351	Ejecutivo Singular	TOMAS DE JESUS CHINCHILLA MARTINEZ<	JOSE JORGE - DAZA MAYA	Auto decreta medida cautelar Auto que decreta medidas cautelares. debido a que la actuación es de carácter reservado el auto y los correspondientes oficios serán remitidos por correo electrónico, a la dirección electrónica registrada en el escrito de demanda.	07/09/2021	1
20001 40 03 007 2021 00631	Tutelas	EDITH DEL SOCORRO LUQUE MONTERO	SANITAS EPS	Auto Admite y Avoca Tutela Se admite acción de tutela interpuesta por EDITH DEL SOCORRO LÚQUEZ MONTERO, contra SÁNITAS EPS	07/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO